



Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF)

Las entregas a cuenta de las CCAA para 2019 ascenderán a 102.920 millones, un 7,23% más

- La financiación corriente total de Comunidades y Ciudades Autónomas alcanzará en 2019 un total de 108.058 millones de euros
- El Consejo ha aprobado los Planes Económico Financieros de Cataluña, Asturias, La Rioja, Comunidad Valenciana, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León
- Cantabria sustituirá a Extremadura en la vicepresidencia del CPFF

31 de julio de 2018.- El Ministerio de Hacienda ha informado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de las entregas a cuenta a las Comunidades y Ciudades Autónomas, que ascienden a 102.920 millones de euros para 2019, un 7,23% más que en el ejercicio anterior.

En la sesión plenaria del CPFF de hoy, presidida por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y donde también ha participado la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, el Ministerio de Hacienda ha efectuado un avance de las principales cifras de los recursos sujetos a liquidación (IRPF, IVA, Impuestos Especiales, Fondo de Garantía, Fondo de Suficiencia y Fondos de Convergencia) que las Comunidades y Ciudades Autónomas percibirán en 2019 por la aplicación del actual sistema de financiación autonómica.

El volumen de recursos netos que, como financiación total, recibirán las Comunidades y Ciudades Autónomas ascenderá a 108.058 millones de euros.

Esta cifra supone un incremento de 4.161,6 millones de euros respecto a los recursos que están percibiendo en 2018.

Del importe total señalado, las entregas a cuenta representan la mayor parte sumando 102.920,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 6.938,8 millones de euros respecto a 2018, es decir, un incremento del 7,23%. En aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, a partir de 1 de enero de 2019 se integra en la estructura de los recursos sujetos a liquidación del sistema de financiación autonómica el tipo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos, que, hasta el momento, operaba extrapresupuestariamente.

Por otra parte, la liquidación del ejercicio 2017, que se practicará en 2019, se cifra por encima de los 6.000 millones de euros.

PEF DE DIEZ CCAA

Asimismo, se han declarado idóneos los Planes económico-financieros presentados por las Comunidades Autónomas de Cataluña, Principado de Asturias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León.

Por otra parte, en esta sesión plenaria se ha nombrado vicepresidente del Consejo de Política Fiscal y Financiera a Juan José Sota Verdión, consejero de Economía, Hacienda y Empleo de Cantabria, en sustitución de la representante de Extremadura, al haberse cumplido el plazo anual fijado reglamentariamente.

También se ha renovado por un período de cinco años en la presidencia de la Junta Arbitral de Resolución de conflictos en materia de Tributos del Estado cedidos a las Comunidades Autónomas al profesor Juan Zornoza.